



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2026-00986235- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-294-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1390-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura - carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-294-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1390-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Melina FERNÁNDEZ (DNI 39.408.074 – Leg. 231.978) - según consta en el ACTA-2026-03503781-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Diego Omar FERRARO, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, la Mag. Silvana Beatriz BABBITT y el Ing. Agr. Fernando MEDAN como miembros titulares y por el Mag. Pablo Horacio MASEDA, el Dr. Julio Alejandro SCURSONI y la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Melina FERNÁNDEZ y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura - carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-294-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Liliana Beatriz WINDAUER

Mag. Silvana Beatriz BABBITT

Ing. Agr. Fernando MEDAN

SUPLENTES:

Mag. Pablo Horacio MASEDA

Dr. Julio Alejandro SCURSONI

Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes

a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADA:
Ing. Agr. Melina FERNÁNDEZ
DIFUSIÓN DEL 8/9/26 AL 14/9/26, AMBOS INCLUSIVE.